

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 75-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.75 /2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer" el día lunes 19 de enero de 2009, al ser las 19:15 horas, con la asistencia siguiente:

Edwin Artavia Amador
PRESIDENTE

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Allan P. Sevilla Mora
SECRETARIO

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Ana María Cambroner Barrantes	Ana Isabel Madrigal Sandí
Bernal Allen Meneses.	Guillermo Morales Rodríguez
Dubilia Mora León	Edgar Arturo Obregón Rojas
María Luisa Elizondo Ureña	
Luis Fabio Carvajal Sánchez	Jorge Luis Rodríguez Parra
Luis Ulderico Monge Díaz	

SINDICOS

	DISTRITO CURRIDABAT (1)		DISTRITO GRANADILLA (2)
P	Carlos Castro Abdelnour	P	Virgilio Cordero Ortiz
S		S	Fabiola Flores Marchena

	DISTRITO SÁNCHEZ (3)		DISTRITO TIRRASES (4)
P	Sergio Reyes Miranda	P	Roy Barquero Solano
S		S	

AUSENTES

Alfredo Dormond Cedeño	Azucena Mora Araya
Dayana Morales Cisneros	Ximena Soley Echeverría
Marita Solano Quesada	María Cecilia Picado I.

FUNCIONARIOS

Lic. Alfonso Sánchez Bagnarello	Asesor Legal
---------------------------------	--------------

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. La Regidora Ana María Cambroner Barrantes sustituye a la señora Azucena Mora Araya.

CAPITULO UNICO: ASUNTOS DEL ALCALDE.-

ARTÍCULO UNO: PRESENTACIÓN TÉCNICA SOBRE LA MAQUINARIA NECESARIA PARA SATISFACER LOS SERVICIOS SEGÚN SON COBRADOS A LOS CONTRIBUYENTES Y APROBACIÓN DEL PERFIL DE NECESIDADES DE MAQUINARIA ADQUIRIBLE POR MEDIO DE PRÉSTAMO RECUPERABLE VÍA TASAS.

Alcalde Edgar Mora Altamirano: Indica el señor alcalde que ésta es la cuarta sesión en la que se conoce este asunto que es un listado de maquinaria para comprar a través de préstamo, no es un préstamo como se ha querido decir, esto no es una limitante para votar a favor, sí hay o no información sobre intereses montos o cualquier otra características técnicas de un préstamo, es una simple lista de maquinaria que requiere la Municipalidad y que desgraciadamente requiere de la colaboración del Concejo Municipal y que se lo ha negado a la comunidad y a la Alcaldía y a la administración durante 3 sesiones seguidas, se habla de la necesidad de que esto se vaya a comisión pero no llega a la comisión, se planteo una moción de orden para que la comisión de Hacienda y Presupuesto lo viera el jueves pasado y curiosamente se rechazo, manifestando otra voluntad, que es que no llegue a comisión y en las 2 sesiones subsiguientes no ha sido trasladado a comisión, y surgen unos argumentos de índole política, no técnica, ni que consideran las necesidades de la comunidad, sino meramente política electoral, y se argumentan cosas que ahora son improcedentes y que han sido precedentes en el pasado como lo es la dispensa de trámite de comisión, doña María Luisa Elizondo en la sesión de la tarde dijo que no es legal la dispensa de trámite y que lo legal es que no se dispense de trámite, sin embargo solo en diciembre dispensó 10 cosas de trámite de comisión, lo lamentable es que caigan en el uso de la ley, a eso se le llama leguleyadas para atrasar un trámite, esta lista de maquinaria no es un capricho de la administración, sino una necesidad de la Comunidad de Curridabat, si la comunidad no ha sentido la necesidad de esta Maquinaria a sido por que los funcionarios de Obras han triplicado esfuerzos para poder realizar los trabajos, es necesario contar con esta maquinaria inclusive por motivos de seguridad, cualquier atraso en la aprobación de este lista es totalmente injustificado des de el punto de vista técnico, legal y económico, la única justificación que hay es política, la misión de la Municipalidad es mantener al servicio de los habitantes una Municipalidad dinámica, sensible, y permanentemente activa. Otro de los problemas que se dan en este Concejo Municipal es que las comisiones no son capaces de realizar el trabajo que se les asigna, aquí en esta Municipalidad está la Comisión de obras que no ha sido capaz de recibir una Urbanización, aquí hay una Comisión de Asuntos Sociales que no pudo lograr un acuerdo para poder pagar las becas a los estudiantes, y ahora los funcionarios de campo tienen una gran necesidad de esta maquinaria tanto para su seguridad como para poder realizar de la mejor manera y de forma efectiva su trabajo y tampoco se ha podido resolver, por la falta de cooperación de unos regidores.

Regidor Suplente Jorge Madrigal Rodríguez: Manifiesta que ya no tiene más decir, y que como lo dijo en la sesión de las 4 de la tarde a los compañeros de campo que vieran quienes eran las personas responsables de que esta solicitud no se aprobara y que como es posible que se tenga que venir a rogar al Concejo Municipal que aprueben algo que es necesario para que ustedes compañeros puedan realizar su trabajo, y desea que los compañeros sepan que él ha hecho lo humanamente posible para poder que las cosas se dieran, no va a entrar en el asunto político porque ni siquiera es del Cantón y no vota aquí.

Domingo Morales: Indica que tiene 25 años de trabajar en esta Municipalidad, explica que los camiones recolectores tienen una vida útil de 5 años y los camiones que actualmente están utilizando tienen más de 16 años de estar en funcionamiento y han tenido problemas y esperando

que los reparen les dan las 4 o 5 de la tarde, cuando han entrado a trabajar a las 2 de la mañana, por eso vienes a pedir la maquinaria para poder trabajar.

Alcalde Edgar Mora Altamirano: En un receso que se dio en la sesión del viernes pasado, le pregunte a Doña María Luisa que lógica encontraba ella en que sus compañeros no hubieran votado en contra de que esto se conociera en la Comisión de Hacienda y ella no le contesto por lo que él asumió que ella no encontraba ninguna lógica y eso es lo que sucede estamos aquí sin ninguna lógica, han tenido tres sesiones para poder ver esto y la comisión de Hacienda ni siquiera está convocada y no se sabe para cuándo, esta es una incertidumbre que no merecemos ni la administración ni las personas que operan maquinaria, el problema es que el Concejo Municipal puede ser un jerarca bueno o puede ser un jerarca caprichoso, y hay un capricho de tener una casa de la cultura, nunca hubo más actividad cultural en Curridabat como ahora y no es necesario tener un edificio para poder lograr eso, se probó que lo que se debe de tener es voluntad para hacer las cosas y no entiende cómo es posible que se le den tantas largas al asunto a algo tan importante y tan necesario para todos, tanto empleados por motivos de seguridad como a la población para poder brindar un mejor servicio.

Regidora Dubilia Mora León: Desea comentar que desde que el señor alcalde presentó esta propuesta él ha contado con su voto y seguirá contando con el todas la veces que tenga que someter a conocimiento de este cuerpo colegiado esta propuesta, quiere dejar muy claro que ella nunca ha estado en ninguna negociación, por que las necesidades de su comunidad no las negocia con nadie, cuando aquí viene una propuesta que es bienestar para el desarrollo de su Cantón siempre va a tener su voto, nunca va a venir a ejercer ningún tipo de presión ni de negociación para oponerse en el desarrollo de su Cantón que es lo único que la tiene motivada toda la vida para permanecer en el campo político, procede a leer el artículo 44 del código municipal , o sea cualquier moción, cualquier propuesta ya sea de los regidores o de la administración, con cinco votos se dispensa del trámite de comisión y es legal y esto se ha hecho muchas veces durante el tiempo que tenemos de estar aquí sentado y eso lo pueden comprobar en las actas, de este cuerpo colegiado solo vergüenza siento con las cosa que se dan aquí, como es posible que las cosas se envíen a una comisión y que pase el tiempo que se da para darle solución y ese tiempo se venza y no se resuelva nada, no se explica cómo no necesitaron tomar un acuerdo para ir a pagarse capacitaciones de montones de dinero, como no necesitaron tomar un acuerdo para ir a escuchar una charla y pagar casi ¢ 100.000 en un almuerzo y como lo dije la vez pasada vieron con la pancita llena pero con el cerebro vacío, por lo que considera que con este tipo de actitudes los únicos que se ven perjudicados son los habitantes de este Cantón y los funcionarios de la Municipalidad que son los que ponen sus vidas en peligro .

Regidora María Luisa Elizondo: Felicita a los trabajadores de campo por el trabajo que ellos realizan, se siente orgullosa de poder el testimonio de que se hace una muy buena labor de parte de ustedes, considera que la presencia de los empleados no era necesaria, pero qué bueno que vinieron para que sepan que ella personalmente está de acuerdo con lo que se está pidiendo, lo único que ellos están pidiendo es que se cumpla con el Código Municipal, y en el artículo 44 pide que esto debe de ir a comisión, el artículo 22 del Reglamento interno de debates también hace esa solicitud y es lo único que se está pidiendo es que se cumpla con lo establecido, nosotros estamos muy conscientes de las necesidades del pueblo, en relación a lo dicho por Don Edgar sobre su persona, cree que falta la verdad, solicita que en la sesión anterior conste en actas lo dicho por ella, ya que lo único que hizo fue leer el artículo 44 del Código Municipal y no mencionó nada de ilegalidad solo cumplió con lo establecido, también desea aclararle al señor alcalde que cuando él le pregunto sobre que lógica tenía lo votado por mis compañeros, le parece que eso es una falta de

respeto, ellos fueron los que votaron, los que decidieron y sería una falta de respeto que yo cuestionara la decisión que ellos tomaron, con respecto a la dispensa de trámite usted dice que yo he cometido ilegalidades al haber dispensado de trámite, cuando el Código habla de que la exoneración o dispensa de trámite debe de ser la excepción y no la norma y aquí en los últimos tiempos se ha tratado de que nada vaya a comisión, con esto ya se le aclara por que Don Edgar no quiere que funciones las comisiones, y es algo que ella se va a reservar.

Regidor Luis Ulderico Monge Díaz: Desea aclarar que ellos nunca han pedido una casa de la cultura, lo que quieren es un Centro Cívico Cultural, para que los grupos organizados de esta comunidad también tengan donde reunirse a ustedes no se les puede olvidar que este era el Salón comunal y que la Municipalidad nos dejó sin e, para eso es que quieren ese dinero , el martes 13 fue cuando Don Edgar presentó este proyecto, hay que recordar que las sesiones ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto son los primeros jueves de cada mes lo que significaría que la próxima reunión sería para el mes de febrero, le duele porque el fin de año pasado tratando de agilizar los trámites de exoneraron de comisión varias cosas porque si no se iba a superávit y en aras de tratar de ayudar se hicieron esas cosas, pero lo más saludable es que se vayan a comisión hay muchas cosas que pasan a comisión y desgraciadamente va a tener que mencionar algo, antes era práctica común que alguna de las personas que tenía poder en la administración y concretamente en lo que era compra de carros lo canalizaban de tal forma que favoreciera a una persona determinada eso era común antes aquí, no se sí ahora se estará dando pero a él le contaban que era así, por eso ellos quisieran asegurarse que la compra que se va a hacer es la que realmente a ustedes les vaya a servir mejor, no quiere que dentro de dos años esos carros ya no sirvan, hace poco se compraron unos recolectores y a él le dijeron que no era la mejor compra que se debió de haber hecho, aquí muchas veces Doña María Luisa intercedido por la seguridad de ustedes que sí los guantes, los cascos, etc. por eso es que se está tratando de hacer las cosas mejor, el señor alcalde no tomó en cuenta la urgencia a sabiendas que la comisión se reunía hasta febrero.

Regidor Luis Fabio Carvajal Sánchez: Desea que el Licenciado se pronuncie con respecto a esto y agradece a los empleados de campo por haber venido a esta sesión y por luchar por el bienestar del pueblo y las necesidades del campo.

Sindico Sergio Reyes Miranda: Manifiesta que tiene un comentario y una pregunta, su comentario es que el préstamo del IFAM debe de ir a comisión, el préstamo, pero la petición de los recursos no era necesario, porque lo que se está negociando aquí es la petición de los recursos no es un préstamo, se va a referir como miembro de la Comisión de Hacienda, sí la Comisión de Hacienda es responsable, él también lo es por pertenecer a esta Comisión, y es responsable porque no tuvo la totalidad de los votos para oponerse al cambio que se hizo, cambio en el que usted señor alcalde tiene que asumir la responsabilidad de esa negociación, porque usted a pesar de que se le dijo técnicamente que lo mejor era que el préstamo se hiciera para adquirir la casa de la Cultura o la casa cívica como la quieran llamar, usted aceptó la palabra de los negociadores y pasaron dineros en efectivo que eran para comprar esa maquinaria esa fue la negociación y eso es lo que le da vergüenza, porque se opuso en esa Comisión y lo hace público aquí, el criterio técnico del señor Webb era que los camiones y la maquinaria se compran con recursos propios y no como lo hicieron a usted doblar la mano, accediendo a ese cambio para apoyar y votar el presupuesto 2009, y usted es responsable señor alcalde usted aceptó la palabra de estas personas, aquí cuando viene el martes la petición suya para mandar esto al IFAM y que queden los recursos pendientes, no un préstamo por que el préstamo no se está viendo y eso es una cosa que quiere que recuerden ustedes señores regidores, indica que le preocupa sí ahí donde está el

se ven las cosas diferentes a como lo ven ustedes ahí adelante, ahí adelante han estado hablado de el préstamo del IFAM y aquí no se ha dicho nada de préstamo, el préstamo debe de pasar por Comisión y tiene que verlo la Comisión y tiene que verlo asesorado por el criterio técnico de la administración, así que lo que se está viendo aquí es un juego político y este es un lugar político y no tiene que darles vergüenza a ustedes ni a nosotros y cuando digo nosotros me refiero a los miembros de mi partido de estar en este juego político porque para esto es este lugar, pero debe de hacerse de manera clara y el convenio fue pasar esto como préstamo de IFAM y no ve por que deba de pasar a Comisión algo que se había convenido allá adentro en una negociación en la que él no estuvo de acuerdo por que prevaleció el criterio técnico de la administración, señor alcalde es importante que usted aprenda cómo se debe de negociar con estas personas, y desea saber si alguien los trajo aquí obligados.

Regidora Suplente Ana María Cambronero: Desea ser muy claro no le parece que generalicen, hoy faltaron 2 compañeros de ella a los que les tocaba estar aquí Azucena y Alfredo, bendito Dios que no vinieron ya que ella no va a traicionar a los del Campo, ella conoce a muchos de ellos y hace público que sí les va a dar todo su apoyo a los empleados que trabajan en campo, sin importar lo que la gente diga, porque ella vino para servir al pueblo y eso es lo que va a hacer brindar todo el apoyo que se necesita para la aprobación de la solicitud que se está haciendo basada en los criterios técnicos de los proveedores para que se haga la mejor elección posible de la maquinaria que se necesita en estos momentos para un mejor funcionamiento de los servicios que presta la Municipalidad.

Sindico Roy Barquero Delgado: Esto se está manejando muy políticamente y además esto tiene nombres y apellidos y esos son, María Luisa Elizondo Ureña, Azucena Mora Araya, Luis Ulderico Monge Díaz, Alfredo Dormond Cedeño, y señor presidente del Concejo Edwin Artavia Amador. Ya que son los que no quieren votar, ellos tienen conocimiento de la necesidad de adquirir esta maquinaria pero no les dan el apoyo que ustedes necesitan, desea saber qué pasaría si se diera un desastre natural como los que ya han dado en Tirrasas , en donde ninguno de estos regidores que no quieren votar esta propuesta se hicieron presentes, la única regidora que se hizo presente fue la regidora Ana Cambronero, el señor alcalde y los síndicos, le extraña mucho que no quieran votar esto ya que el pueblo los eligió para que sean ellos los que velen por las necesidades que tenga este Cantón y esto es algo que no están haciendo.

Regidor Bernal Allen Meneses: Desea dejar muy claro que lo que se está proponiendo a votar es la aprobación del perfil de necesidades de la maquinaria eso es lo único que está en discusión, la compañera María Luisa leyó el artículo 44, pero no leyó el comentario y el comentario es muy importante, el párrafo final de la página 44 dice: ***ahora bien dentro del procedimiento descrito existe una excepción y es que por mayoría calificada de los presentes en este caso (seria 5 votos) se puede dispensar de trámite del dictamen previo de la Comisión,*** así que no es el cuento de que es obligatorio mandarlo a Comisión, sí el Concejo considera que por mayoría calificada que debe de dispensar de trámite el dictamen lo puede hacer simplemente con el voto de 5 regidores, pero no es cuestión que digan que legalmente es obligatorio que vaya a comisión, aquí simplemente estamos votando la aprobación de un perfil de necesidades de la maquinaria ya que en el presupuesto está aprobada la compra de esa maquinaria, sí no se quiere votar para completar 5 votos pues es por cuestiones muy particulares y que no hay ninguna duda de que hay un aspecto político que está manejando esta situación.

Alcalde Mora Altamirano: Desea referirse al artículo 44 pero no al comentario sino al artículo en sí, procede a leer el párrafo segundo. ***Los acuerdos se tomaran previo dictamen de una***

comisión y deliberación subsiguiente; solo el trámite de dictamen podrá dispensarse por medio de una votación calificada de los presentes. Hay artículos que dan cabida a la duda pero este no, a menos que Doña María Luisa este interpretando que cuando viene el dictamen desde la Comisión se puede dispensar, pero cuando un dictamen viene de la Comisión ya esta dispensado, no dice en ningún lado que debe ser la excepción, eso es una innovación jurídica, el concejo Municipal puede decidir como operar y lo ha decidido más de una vez, cuando el Concejo decide exceptuar de trámite de comisión esta Municipalidad camina mejor, de eso no hay ninguna duda, como es posible que yo tengo que pagar un precio político por haber confiado en la palabra, porque primero convine en algo y después tuve que andar rogando que cumplieran, que era que votaran el presupuesto y un miembro de esos que era Don Edwin Artavia que fue a negociar conmigo ni siquiera cumplió y ahora hasta los funcionarios prácticamente tienen que venir a rogar , aquí no es para rogar sino para que cumplan la palabra, efectivamente este no es un trámite de préstamo y no entiendo a Luis Ulderico cuando quiera atajar a un oferente, pues que lo ataje en el momento que corresponde, pero ahora se está muy lejos de tener un oferente, o sea el mensaje que se transmite es que no saque esto a licitación, y doña María Luisa dice que no es eso y a que ella está de acuerdo votado dos veces que no y aquí la congruencia la da el voto no la palabra y a estos muchachos yo los conozco bien y aquí no hay nadie que se chupe el dedo, a ellos no se le puede venir a decir a estos muchachos que se les quiere mucho pero no se les ayuda, aquí ayudando es dando el voto.

Regidor Suplente Guillermo Morales Rodríguez: Definitivamente como dice su abuelo aquí es como echarle serenata a una yegua, ya son cuatro las veces que se reúnen para hablar de lo mismo y no se llega el punto y escucha que cada uno de los regidores votantes están de acuerdo en el asunto y están de acuerdo en la necesidad, pero pareciera ser que el punto aquí es la Comisión de Hacienda y ni siquiera se ha llevado a Comisión, considera que debería de haber una muestra de voluntad política, aquí no se está para pleitos y esto parece pleitos de viejas de patio, es una situación que se da para ver quién tiene más poder, pero los perjudicados son todos los habitantes de la comunidad y sí lo que esta atrasando para la aprobación de esto es la Comisión de Hacienda pues que el presidente de esta Comisión convoque y se termine con esto de una vez, las cosas se están tomando muy apecho y se hacen problemas personales y esto se viene dando desde hace mucho tiempo.

Sindico Carlos Castro Abdelnour: Tiene la certeza de que muy pronto se van a tener los 7 votos favor.

Regidor Monge Díaz: Manifiesta se deseo de aclarar y pone de testigo al señor secretario Allan Sevilla, La Comisión de Hacienda no tienen pendientes, voluntad hay acaban de convocar para el miércoles la misma voluntad que había de convocar para hoy que con la moción que presento pareciera que hubieran visto al diablo y era una moción para sacar esto adelante pero no quisieron, es una lástima que todo lo malo que sucede aquí se les achaca a ellos y no hacen por donde decir que gracias al voto de PROCURRI se aprobó tal cosa, solo las cosas malas son las que se dan a conocer pareciera que ya se entro en campaña política y pareciera que quieren que haya solo un partido político representado en este Concejo.

Regidora Elizondo Ureña: Por respeto a ella misma desea referirse a la lectura que hizo Don Bernal del segundo párrafo del artículo 44 menciona la última parte, pero en la primera parte dice: ***Necesariamente el procedimiento para la aprobación de acuerdos Municipales establece la obligación de que cada uno de los proyectos de acuerdo tenga un expediente propio que contenga el dictamen de Comisión,*** y al final habla de lo que dice Don Bernal, ella dice ser clara

que de hecho ella a participado en exoneración del trámite de Comisión, en lo que insiste es que eso tiene que ser la excepción y no la regla.

Sindico Reyes Miranda: Retoma el tema del responsable y le reitera al señor alcalde su responsabilidad de haber dado su palabra y de haberla cumplido, ya que usted es un hombre de palabra y cumplió su palabra ante una negociación que es normal en la política y es culpable de ser una persona de palabra y a usted no le están cumpliendo la palabra, aquí la intención es hacer el bien a las personas que habitamos en este Cantón y con esta actitud no lo estamos haciendo.

Alcalde Mora Altamirano: Considera que para nada va a ir este documento a la Comisión solamente a pasarse y además considera que no esta tan optimista como lo está Don Carlos Castro de conseguir los 7 votos, como es posible que se tuviera que hacerse 4 sesiones extraordinaria antes de que vaya a comisión para cumplir los caprichos de unos cuantos regidores y de seguro así va a ser durante el año y si esta situación se mantiene aquí habrán responsables político y esto va a pesar en algún momento, las cosas iban bien y se dispensaban de trámite de Comisión las cosas, entiende que la licitación como tal vaya a Comisión, lo que no entiende es que ninguna nimiedad como esta vaya a Comisión, no tengo ningún problema y no lo tuvo el martes, tiene problema de que todavía no se le haya enviado a la Comisión de Hacienda ni este asunto ni una fecha lo que están haciendo es engañando de que va a Comisión y pero no va.

Regidora Mora León: El día viernes ella fue la que le dijo a el regidor Monge Díaz que si él se creía el dueño de Curridabat y si el acta que consignada como debe de ser, sabrá por qué fue que se lo dijo, esa moción sencillamente no se voto por qué no se sometió a votación, se cerró la sesión y el presidente ni sometió a conocimiento esa moción de orden ni tampoco hizo el traslado de la presentación de los dos puntos que se vinieron a conocer a la Comisión eso es lo que a sucedido, en la tarde del viernes en la sesión extraordinaria de las 4 de la tarde tampoco lo envió a Comisión y de igual manera cerró la sesión sin enviarlo lo lógico y lo legal es que lo traslade a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

Sindico Barquero Delgado: Indica el sindico Barquero que en otras ocasiones los miembros de las Comisiones se han reunido en recesos de la misma sesión para la aprobación de otros asunto y no sabe cuál es el problema de que se reúnan ahora mismo para aprobar este trámite.

Sindico Virgilio Cordero Ortiz: Considera importante contar con el equipo necesario para suplir las necesidades de los habitantes del Cantón, bebemos de ponernos la mano en el corazón y recordar que todos y cada uno de los que integran este Concejo Municipal están aquí para representar y resolver las necesidades de una comunidad la cual ahora esta necesitando de el apoyo de ustedes que son los que votan para resolver una situación tan importante y necesaria.

Sindico Reyes Miranda: Agradece al señor Alcalde el haberle enseñado lo que es ser un hombre de palabra, y desea que sepa que en nombre de la Fracción del Partido Curridabat Siglo XXI se le va a seguir apoyando y que se va a hacer política como se tiene que hacer y esto es en Pro de los vecinos del Cantón de Curridabat, tanto en sus intereses como en sus necesidades, así va a ser aquí y en cualquier lado de este Cantón.

Regidor Suplente Edgar Obregón Rojas: Como lo ha dicho en varias ocasiones considera que se está dando un juego político simple y sencillamente porque la alcaldía se ha empeinado en el trabajo de las Comisiones, dijo anteriormente el señor al Alcalde que el jerarca entorpecía y es porque le molesta reconocer que aquí el jerarca es el Concejo Municipal, y además pareciera que

al señor alcalde le estorba la auditoría y le gustaría que no existiera ya que es un ente de control interno, aquí se critica todo por eso se pregunta quién es el que se quiere robarse el protagonismo político de esta Cantón, claro porque es lógico que serian los estúpidos más grandes de este Cantón si se opusieran a la compra de una vagoneta nueva o de un tractor nuevo a sabiendas que son herramientas con las que ustedes los señores que trabajan en el campo realizan sus labores, pero no le vamos a dar gusto a la Administración a que se brinque la reglamentación.

Regidor Allen Meneses: Desea saber qué es lo que se está discutiendo ya que ve que las cosas se están saliendo del camino, por lo que solicita un receso de 15 minutos teniendo en cuenta que los señores miembros de la Comisión han mostrado su interés de que se apruebe esto y en el interés que tienen por los trabajadores a los cuales han felicitado por sus trabajos, vamos a ver si eso es cierto, por lo que solicita 15 minutos de receso para que la Comisión se reúna y puedan dar el dictamen de una vez, por lo que solicita el receso para esos efectos.

Regidor Carvajal Sánchez: Expresa a los señores regidores que se están oponiendo a la aprobación de esta solicitud que, lo único que están haciendo es un enredo para que no se pueda trabajar, y le da vergüenza que solamente se venga a hacer política en lugar de velar por el bienestar de las personas que dieron su voto para que cada uno de los que estamos aquí los representaran en el Concejo Municipal, con la actitud que ustedes están tomando demuestra que no quieren al Cantón ya que si lo quisieran tomarían una actitud diferente a la que están tomando

Regidor Allen Meneses: Le pregunta al señor presidente del Concejo si va a dar los 15 minutos de receso que solicitó en su intervención anterior.

Presidente Concejo Municipal: Responde al señor Allen Meneses que no va a conceder el receso solicitado por su persona ya que la Comisión debe de convocarse con 24 horas de anticipación.

Regidora Cambroner Barrantes: Solicita que se someta a votación ya que pareciera que se están saliendo del tema por el cual están hoy presentes en esta sesión.

Alcalde Municipal: Hay una norma en materia de la palabra la cual no está escrita como suelen estar todas en la materia de la palabra, que es que a quién no se le cumple la palabra queda exonerado de cumplirla, como dice Don Fabio aquí se hizo un enredo, los dictámenes de Comisión puedes exonerarse y se ha hecho miles de veces si no sé hace ahora es porque no se quiere, este Concejo Municipal puede dispensar de trámite de Comisión las propuestas que va a hacer, pero lo que se está haciendo es obstaculizar a para que la mayoría se pronuncie ya que sin ese trámite no se puede entrar a votar el fondo del asunto y esto se convirtió en un capricho político que es lo contrario a voluntad que lo único que logra es entorpecer el desarrollo de una Comunidad, por lo que propone que se dispense de trámite de Comisión la aprobación del perfil de necesidades de maquinaria adquirible por medio de préstamo recuperable vía tasas

Presidente del Concejo: Los que están de acuerdo con la dispensa de trámite en el punto primero, levanten la mano.

21:05 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.- A las veintiuna horas cinco minutos del diecinueve de enero de dos mil nueve. Escuchada la solicitud que se formula, una vez sometida ésta a votación, al obtenerse un resultado de cuatro votos afirmativos y tres negativos, no alcanzando la mayoría calificada

de los presentes, se tiene por descartada la dispensa de trámite de comisión a la gestión planteada.

Votos afirmativos: Cambronero Barrantes, Allen Meneses, Mora León y Carvajal Sánchez. **Votos negativos:** Artavia Amador, Elizondo Ureña y Monge Díaz.

ARTICULO 2: PRESENTACIÓN TÉCNICA SOBRE LA MAQUINARIA NECESARIA PARA SATISFACER LOS SERVICIOS DEMANDADOS POR LOS CONTRIBUYENTES Y APROBACIÓN DEL PERFIL DE MAQUINARIA ADQUIRIBLE POR MEDIO DE PRESTAMO QUE SERÀ CANCELADO CON RECURSOS PROPIOS.

En vista de que va a pasar lo mismo, quedan todos convocados a sesión extraordinaria para el día miércoles a las 2 de la tarde en este mismo lugar, para ver estos mismos temas:

Los que no están aquí se les convocará debidamente. El segundo punto es la dispensa de trámite para la aprobación del perfil de maquinaria adquirible por medio de préstamo que será cancelado con recursos propios.

Presidente Concejo Municipal: Somete a votación la solicitud hecha por el señor alcalde.

21:07 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.- A las veintiuna horas siete minutos del diecinueve de enero de dos mil nueve. Escuchada la solicitud que se formula, una vez sometida ésta a votación, al obtenerse un resultado de cuatro votos afirmativos y tres negativos, no alcanzando la mayoría calificada de los presentes, se tiene por descartada la dispensa de trámite de comisión a la gestión planteada.

Votos afirmativos: Cambronero Barrantes, Allen Meneses, Mora León y Carvajal Sánchez. **Votos negativos:** Artavia Amador, Elizondo Ureña y Monge Díaz.

Razonamiento de voto negativo Artavia Amador: El martes 13 de enero se presentó una solicitud de un préstamo al IFAM y dado que decía solicitar un préstamo cree que no se enfoco bien la petitoria en el grupo que participo ese día pues no le complació la redacción y se traslado a la Comisión de Hacienda, la Comisión de Hacienda tiene el derecho para analizar o presentar observaciones y ese es el fin que ellos deseaban, también manifestó que en el artículo 95 del Código Municipal es muy claro en que todos los proyectos deben de tener 3 días de anticipación en lo referido a las partidas presupuestarias, en el artículo 44 del Código Municipal es muy claro donde dice que debe de trasladarse a la Comisión de Hacienda y el señor Luis Ulderico convocó para el próximo miércoles, ya mañana con la aprobación del acta se puede reunir la Comisión como lo dice el Código Municipal.

(Al ser las 21:08 se retira la Regidora Cambronero Barrantes.)

Elizondo Ureña: Para justificar su voto negativo todo lo expuesto en la presentación, además recordar que cuando un asunto no se le exonera del trámite de Comisión automáticamente se envía a Comisión.

Mora León: Le queda la duda de la solicitud hecha por don Luis Fabio de que el asesor legal se pronunciara sobre el asunto del trámite de Comisión y también desea saber si es facultad suya que

cuando un regidor pide un receso es potestad suya negárselo, porque agradecería al asesor legal que en algún momento le evacuó esa duda ya que le gustaría tener el respaldo legal
Por el hecho de que no se le permitiera a Don Luis Fabio que usted le pudiera responder y además el hecho de que se le negara a Don Bernal el receso solicitado considera que es una actitud muy arbitraria del parte del señor presidente.

Presidente del Concejo: Indica que los miembros de la Comisión de Hacienda le hicieron señas de que no quería reunirse y él tampoco, por lo tanto no le concedió a don Bernal el receso solicitado.

Al ser las 21:10 horas, se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMADOR
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO